



DEL FICHERO DE CONTROL DE AUDIENCIA CON LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Número de Folio

013003070620187

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

Secretaría de Protección Civil.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

Denominación	Sistema de Datos Personales del Fichero de Control de Audiencia con la persona Titular de la Secretaría de Protección Civil.
---------------------	--

Base de Datos	Física.
----------------------	---------

Datos personales objeto de tratamiento	Categoría	Tipo de datos personales
	Identificativos	Nombre y apellidos Domicilio Teléfono particular Teléfono celular
	Electrónicos	Correo electrónico

III. La finalidad o finalidades del tratamiento

Mantener un registro de la población en general y personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno que solicitan audiencia con la persona Titular de la Secretaría de Protección Civil y contacto telefónico con quien le visita.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Origen	Formato de registro.
---------------	----------------------

Recolección	Física.
--------------------	---------

Actualización	Diario.
----------------------	---------

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Área administrativa	Área responsable
Área de apoyo del C. Secretario de Protección Civil	Área de apoyo del C. Secretario de Protección Civil

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales no serán compartidos con ninguna persona física o moral o dependencia o entidad.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículo 9, fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con las siguientes áreas que conforman la Secretaría de Protección Civil:

Área de apoyo del C. Secretario de Protección Civil.
--

Dirección General de Planeación y Regulación.



...Continuación Fr. VIII

Dirección General de Prevención de Riesgo de Desastres
Dirección General de Atención y Administración a Emergencias.
Dirección Jurídica.
Dirección de Capacitación, Adiestramiento y Difusión en Materia de Protección Civil.
Unidad Administrativa.
Unidad de Transparencia.
Unidad de Género.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos A.R.C.O.

Calle	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009
Colonia	Reserva Territorial
Código postal	91096
Ciudad	Xalapa, Veracruz
Teléfono	228 820 31 70 - 71, ext. 2258
C. Electrónico	utransparenciapc@veracruz.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

Archivo de	Trámite	Dos años
	Concentración	Cinco años

XI. El nivel de seguridad.

Destino final	Baja documental
	Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención

--